

Carta abierta al movimiento independentista catalán ante la inminente sentencia del Tribunal Supremo

MOVIMIENTO ANTIRREPRESIVO DE MADRID :: 04/10/2019

Este régimen viene negando durante décadas el derecho de autodeterminación de las naciones que lo integran y encarcela a quienes luchan por él

Estimadas compañeras y compañeros.

Hemos recibido con agrado el documento del Consejo Político de la CUP, celebrado en Sabadell, sobre la estrategia a seguir ante la inminente sentencia del Tribunal Supremo y con la más que probable resolución condenatoria. En él se muestran contrarios al indulto y a favor de la amnistía, es decir, a favor de la libertad de los presos políticos sin que estos tengan que renunciar a los objetivos políticos por los que luchan y por los que han sido encarcelados; y que posteriormente ha sido aprobada por el Parlament de Catalunya. Además, esta medida se haría extensiva sobre todas las causas judiciales abiertas con motivo del referéndum del 1 de octubre y de todas las huelgas y acciones de sabotaje que le sucedieron. De igual manera hemos recibido el testimonio de Jordi Cuixart, presidente de òmnium Cultural que, con una dignidad poco frecuente últimamente, se ha mostrado decidido a negarse a acatar todo aquello que no venga acompañado del derecho de autodeterminación.

Celebramos estas decisiones, y todas las que vengan en la misma dirección, porque creemos que la actitud de desobediencia y de resistencia es la única que puede abrir una brecha lo suficientemente honda capaz de, a medio plazo, hacer volar por los aires a este Estado y a su régimen profundamente reaccionario y antidemocrático. Sin embargo, la amnistía que empieza a reivindicarse en Cataluña es la continuación de la reivindicación que se circunscribe únicamente a la libertad de los presos políticos catalanes y el sobreseimiento de las causas judiciales ligadas exclusivamente al proceso catalán de autodeterminación. Es decir, de lo que se está hablando es de una amnistía parcial vinculada "inevitablemente y explícitamente al derecho de autodeterminación para evitar un uso diferenciado de la misma" que impida que sea utilizada como medio de negociación y derive en un indulto.

Para nosotros, además de presos políticos catalanes, en el Estado español existen presos políticos vascos, comunistas, antifascistas, anarquistas y sindicalistas. Como sabéis, este régimen viene negando durante décadas el derecho de autodeterminación de las naciones que lo integran y encarcela a quienes luchan por él, independientemente de los métodos de lucha. Así lo hemos podido comprobar con el encarcelamiento de vuestros dirigentes y con la marcha al exilio de otros tantos compañeros. El régimen no hace distinción a la hora de reprimirnos y de encarcelarnos, nosotros tampoco vamos a hacer distinción entre quienes escogen uno u otro método de lucha para conquistar nuestros derechos. Por este motivo tomaremos las calles de Madrid el 19 de octubre, para exigir la amnistía total y el regreso de todos los exiliados sin sufrir ningún tipo de represalia por su lucha.

Además, como muy bien señaláis desde algunos sectores del independentismo catalán, la

amnistía tiene que venir acompañada de otras medidas de importante calado, como por ejemplo el derecho de autodeterminación. Pues bien, por nuestra parte consideramos que a la amnistía total le debe acompañar el sobreseimiento de todas las causas judiciales abiertas por motivos políticos y sociales. También debe ir acompañada del cierre de la Audiencia Nacional, heredero del Tribunal del Orden Público franquista, por ser un tribunal especial para la represión y la persecución política. Un tribunal que se ha caracterizado durante décadas por el encarcelamiento de independentistas, comunistas, antifascistas, anarquistas... y ahora, ha ordenado recientemente el encarcelamiento de 7 integrantes de los CDR bajo la misma acusación, terrorismo. Así mismo exigimos el cierre de los CIE, por ser auténticas cárceles para migrantes. Como es lógico, solo el cierre de los tribunales de excepción no sirve. Para evitar que nuevos luchadores vuelvan a entrar en prisión debe ir acompañada de la derogación de toda la legislación represiva (reforma profunda del código penal y derogación de la ley de Partidos, ley "Mordaza", ley antiterrorista, ley de huelga, ley de extranjería, etc.) ya que mientras estas sigan vigentes no podremos hablar de verdaderas libertades. También ha de venir vinculada a la erradicación de la tortura y el maltrato a los detenidos, y a una verdadera memoria histórica que alcance hasta nuestros días.

Consideramos que es el momento de la unidad antirrepresiva. Frente a un Estado que multa, apalea, encarcela, y que además, no para de amenazar con la aplicación del art. 155 de la C.E. ni de armarse para hacer frente al descontento y a la indignación que habrá de estallar, no queda otra alternativa que alcanzar la más firme y estrecha unidad y solidaridad de todos los represaliados y oprimidos, puesto que luchamos contra un mismo régimen que nos niega los derechos a todos. Con este motivo os tendemos la mano para que el sábado 19 de octubre tomemos la calle para exigir y luchar por nuestros derechos y libertades y la libertad de todas nuestras presas y presos políticos.

3 de Octubre de 2019

MOVIMIENTO ANTIRREPRESIVO DE MADRID

<https://madrid.lahaine.org/carta-abierta-al-movimiento-independentista>